



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000512-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que los proyectos de infraestructuras turísticas en Espacios Naturales para la provincia de Segovia son prioritarios como medida para fomentar el empleo y ayudar contra la despoblación en las zonas en las que se van a realizar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000506 a POP/000517, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno.

En enero de 2017 el presidente de la Junta de Castilla y León presentó en FITUR el programa de Infraestructuras Turísticas en Espacios Naturales. En Segovia, la consejera de Cultura y Turismo y el consejero de Fomento y Medio Ambiente presentaron los tres proyectos de la provincia el pasado 3 de noviembre.

¿Considera la Junta de Castilla y León que estas inversiones son prioritarias como medida para fomentar el empleo y ayudar contra la despoblación en las zonas de Segovia en las que se va a realizar?

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez